



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LO-011L5X002-E10-2016

**“MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL
PLANTEL OAXACA”**

03 DE AGOSTO DE 2016

14:00 HORAS

AUDITORIO “ÁNGEL MARÍA GARIBAY”

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LO-011L5X002-E10-2016

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

En el “Auditorio Ángel María Garibay”, ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en el edificio “D” de las Oficinas Nacionales del CONALEP, siendo las 14:00 hrs. del día 03 de agosto de 2016, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-011L5X002-E10-2016**, relativa a **“MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL PLANTEL OAXACA”**, a fin de tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de servidores públicos.
2. Lista de asistencia de los licitantes.
3. Lectura del dictamen Técnico-Económico emitido por parte de la convocante.
4. Lectura, firma y entrega de copia del acta correspondiente al Acto de Fallo.


2

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-011L5X002-E10-2016

ACTA DE FALLO

Que se formula con fundamento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 03 de agosto de 2016, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 39, se reunieron en el "Auditorio Ángel María Garibay", sita en el edificio "D", de las Oficinas Nacionales del CONALEP; Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

Preside el acto el Arq. José Juan Valenzuela Córdova, Subcoordinador de Programación de Equipo, actuando en nombre y representación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo.

De conformidad con dicho fallo de adjudicación, se manifiesta que en virtud de haber cumplido con los requisitos de la convocatoria de la licitación, las proposiciones aceptadas fueron las siguientes:

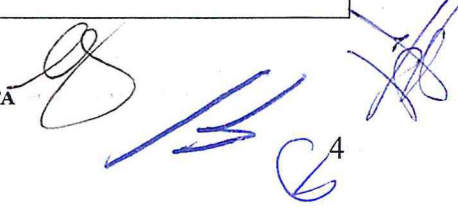
LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICIÓN
Consortio Ger, S.A. de C.V.	\$ 274,191.23 (Doscientos setenta y cuatro mil ciento noventa y un pesos 23/100 M.N.)
Construcciones, Maquinaria y Asfaltos, S.A. de C.V.	\$ 311,540.59 (Trescientos once mil quinientos cuarenta pesos 59/100 M.N.)
Construcciones AEDE Construcciones Arquitectura Estructura y Desarrollo, S.A de C.V.	\$ 314,841.05 (Trescientos catorce mil ochocientos cuarenta y un pesos 05/100 M.N.)

El Arq. José Juan Valenzuela Córdova, dio a conocer las proposiciones que fueron desechadas y las causas que lo motivaron, de acuerdo a lo siguiente:

EMPRESA	CAUSA DEL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN
Construcción Rigamse S.A. de C.V.	Con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 Fracción II de su Reglamento, se desecha la propuesta por las siguientes razones: a) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP9- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE COSTOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

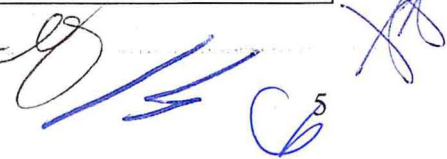
	HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS COMO NUEVOS, en virtud de que en su propuesta el licitante no presenta los análisis de costo horario de los equipos propuestos en el apartado AP6 RELACION DE LA TOTALIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION A UTILIZAR.; por lo que incurre en las causales por las que puede ser desechada la propuesta establecidas en el apartado 5.5, incisos I y II de la Convocatoria a la presente licitación. b) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP17- PROGRAMA DE EROGACIONES CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE UTILIZACION QUINCENAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION..., en virtud de que en su propuesta el licitante no programa la maquinaria propuesta en el apartado AP6 RELACION DE LA TOTALIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION A UTILIZAR.; por lo que incurre en las causales por las que puede ser desechada la propuesta establecidas en el apartado 5.5, incisos I y II de la Convocatoria a la presente licitación.
García Maza y Asociados, S. A de C.V.	a) Incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP19 PROGRAMA DE EROGACIONES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ya que solo incluye a un residente de obra, faltando el superintendente de construcción solicitado en el apartado 4.1.2., inciso AP3 de la convocatoria de la presente licitación; por lo anterior; incurre en las causales por las que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, incisos I y II de la Convocatoria a la presente licitación.



4

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Manuel García Pérez	a) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP3, CURRÍCULO DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (SUPERINTENDENTE Y UN RESIDENTE DE OBRA), LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.....SE REQUIERE QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN CUENTE CON CÉDULA PROFESIONAL DE NIVEL LICENCIATURA EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA S.E.P., Y QUE EL RESIDENTE CUENTE AL MENOS CON CARTA DE PASANTE EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN A NIVEL LICENCIATURA O PROFESIONAL TÉCNICO; ASÍ MISMO, ADJUNTAR A CADA CURRÍCULUM CARTA DE DISPONIBILIDAD INDICANDO COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES..... SE REQUIERE QUE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, CUENTE CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL) OTORGADA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), POR LO QUE EN ESTE ANEXO SE DEBERÁ INCLUIR COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN; en virtud de que en su propuesta el licitante no presenta documentación que acredite contar con firma electrónica avanzada (fiel) otorgada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ya que no anexa copia simple del comprobante; Así mismo el licitante no presenta documentación que acredite el grado académico del personal propuesto, no anexo currículo y carta de disponibilidad del residente propuesto; por lo que incurre en las causales por las que puede ser desechada la propuesta establecidas en el apartado 5.5, incisos I y II de la Convocatoria a la presente licitación. b) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP4, ... ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y
----------------------------	--



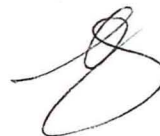
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

	CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES, en virtud de que en su propuesta el licitante no comprueba la experiencia del superintendente de construcción, en el manejo de bitácora electrónica de obra pública (BEOP), mediante la nota uno de una BEOP de cualquier contrato o comprobante de acreditación de curso recibido en el manejo de la misma; por lo que incurre en las causales por las que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, incisos I y II de la Convocatoria a la presente licitación. c) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP6, ... RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, PARA EL CASO DE QUE LA MAQUINARIA SEA PROPIA DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, A NOMBRE DEL LICITANTE O ENDOSADAS A SU FAVOR., en virtud de que en su propuesta el licitante no anexo copia simple de las facturas correspondientes que acrediten su propiedad; por lo que incurre en las causales por las que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, incisos I y II de la Convocatoria a la presente licitación. d) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP20, COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL 2014 Y 2015 O BALANCE GENERAL DE "EL LICITANTE", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 Y 2015, MEDIANTE LOS CUALES SE COMPROBARÁ UN CAPITAL CONTABLE DE AL MENOS \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ya que en su propuesta el licitante omite incluir copia simple de la declaración fiscal o balance general 2014, por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente licitación.
--	---

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Tips Ingeniería, Proyectos y Servicios, S.A. de C.V.	a) La proposición incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso APO3, el cual establece que "PARA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REQUIERE UN RESIDENTE DE OBRA DEL CONTRATISTA, ADEMÁS DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN QUIEN COORDINARÁ LA OBRA., en virtud de que el licitante solo propone a un residente de obra sin considerar al Superintendente de Construcción solicitado, por lo que incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecida en el apartado 5.5, inciso I de la Convocatoria a la presente licitación. b) Asimismo incumple con lo solicitado en el apartado 4.1.2 inciso AP19 PROGRAMA DE EROGACIONES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ya que solo incluye a un residente de obra, faltando el superintendente de construcción solicitado en el apartado 4.1.2., inciso AP3 de la convocatoria de la presente licitación; por lo anterior; incurre en las causales por la que puede ser desechada la propuesta establecidas en el apartado 5.5, incisos I y II de la Convocatoria a la presente licitación.
---	---

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, siendo ésta la presentada por el licitante **Consorcio Ger, S.A. de C.V.** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **LO-011L5X002-E10-2016 "MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN EL PLANTEL OAXACA"**, con un importe de **\$274,191.23 (Doscientos setenta y cuatro mil ciento noventa y un pesos 23/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado.**-----




**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento del contrato y del anticipo a más tardar el día de la firma del contrato, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en el planta baja del edificio "A" de la Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

El anticipo será pagado vía electrónica a la cuenta que proporciones el licitante ganador dentro de los dos días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

La presente acta surte efecto para la empresa **Consorcio Ger, S.A. de C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 12:00 horas, del día 10 de agosto del año 2016, en las oficinas de la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, ubicadas en la planta baja del edificio "A" de la Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Colonia Lázaro Cárdenas, en Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 15 del mes de agosto del año en curso, los cuales tendrán una duración de 45 días naturales.

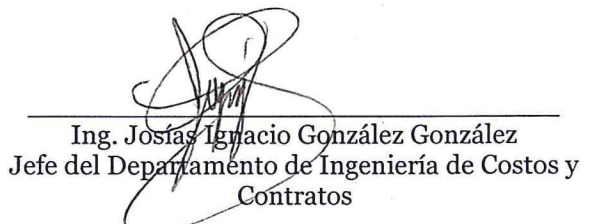
En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de licitación, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servicios públicos y las personas que intervinieron en el presente Acto de Fallo, dándose por terminado el evento a las 14:30 horas del mismo día de su inicio.

SERVIDORES PÚBLICOS

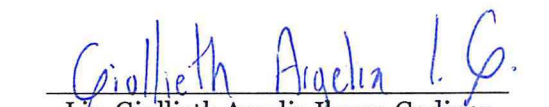


Arq. José Juan Valenzuela Córdova
Subcoordinador de Programación de Equipo


Ing. Josías Ignacio González González
Jefe del Departamento de Ingeniería de Costos y Contratos

No asistió

Representante de la Dirección de Administración
Financiera


Lic. Giullieeth Argelia Ibarra Godínez
Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

L.C. Mayra Consuelo Yaxi
Representante del Órgano Interno de Control
en el CONALEP

LICITANTES

C. Agustín Gutiérrez Vizcarra
Representante de la empresa:
Consorcio Ger, S.A. de C.V.